

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viernes 27 de Julio de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 950

Se publica todos los días laborables.

Meeting Federal del día 15 en el frontón de Vista Alegre.

(Continuación)
El señor Pallarés

Queridos correligionarios:
Os dirijo la palabra en representación del Comité municipal federalista de Madrid, que accidentalmente es inmerecidamente presidido. El Comité municipal se ha propuesto con este acto hermoso y solemne significar su adhesión al Consejo por su último Manifiesto; el Comité municipal se ha propuesto también con este acto grandioso iniciar la última y decisiva campaña contra el régimen actual; hoy como nunca comprometido por tremendos conflictos.

No me corresponde á mí hoy pronunciar un discurso fundamental y de exposición de doctrina; el Manifiesto del consejo federal ha de ser la nota culminante de este meeting, y claro está que su interpretación y su alcance ha de quedar á cargo de ilustres consejeros del partido que han de hacer uso de la palabra; los Sres. Vallés y Ribot, Palma y el ilustre Pi han de hablar esta tarde, y estos nombres excitan ya vuestra impaciencia. He de limitarme, pues, á un sencillo trabajo crítico de la situación actual de España.

Rígenos hoy una Monarquía constitucional, parlamentaria, irrespetuosa y altanera que con la mayor suavidad del mundo falta á la Constitución y falta á los deberes del Parlamento.

Creedme queridos correligionarios, que las Cortes que se dijeron soberanas é impusieron las leyes á los Gobiernos para evitar las demasías y excesos del Poder, carecen de fuerzas y la Constitución que votaron tiene para este Gobierno menos fuerza que el bando de un alcalde de monterilla. *(Risas)*.

El Parlamento, que se estima como una preciosa conquista del progreso político; el Parlamento, con sus altos prestigios, su inviolabilidad y su potestad de hacer leyes; el Parlamento en sus dos Cámaras, juez y fiscal de los Ministros; el Parlamento español, con tan grandes facultades y tan señalados honores, hállase hoy menospreciado y reducido á triste condición en la esfera oficial del Estado; el Gobierno trata al Parlamento como una mala patrona á sus huéspedes. *(Risas y aplausos.)*

Esta conducta del Gobierno con el Parlamento tiene su lógica, y se explica perfectamente dentro del régimen imperante, porque cada cual hace lo que quiere con lo suyo, y el Gobierno tiene por suyo al Parlamento, por ser obra de los caciques que lo engendran de la trampa electoral; y claro está que el Gobierno, como con tan malas artes forja el Parlamento, lo conoce bien, y por eso prescinde de él como cosa inútil, y lo llama tarde y lo despide pronto, porque sabe que el Parlamento no sirve para nada. *(Aplausos.)*

Rígenos, pues, una Monarquía constitucional parlamentaria, que gobierna sin Constitución y sin Parlamento; el absolutismo político, contra el que

tantas veces se levantó España, en sangrientas revoluciones en los dos primeros tercios del siglo XIX, tiene hoy más fuerza que entonces; el despotismo político no ha desaparecido, ha cambiado de forma; ha dejado de vestir el manto real y la corona para vestir la casaca de los Ministros. El Consejo de Ministros es omnipotente y es absoluto. Podemos decir que España no ha progresado, ha retrogrado, porque el absolutismo político, al pasar de las manos de la ley á las manos de los Ministros, se ha degenerado, ha empeorado de condición; que el absolutismo de los Ministros es un absolutismo inmoral, es un absolutismo de negocio, falsificado, pues todo su afán en el orden económico es obtener pingües ahorros en notorio perjuicio de la riqueza nacional.

El despotismo político ha entrado en tratos con la democracia y ha mixtificado todas sus reformas.

Grande, muy grande es el malestar político en España. La democracia dentro de esta Monarquía es una ficción legal; la democracia en esta Nación no ha constituido un derecho, dentro del cual respiran todas las ideas; existe un sistema ecléctico; que el compadrazgo de los poderes públicos, que los tribunales de justicia, las Cortes y los Ministros, para mantenerse, han convertido el actual orden de cosas en un *modus vivendi*. *(Aplausos.)*

Grave es en España la cuestión económica. No hay criterio fijo en el presupuesto del Estado. Crece de un modo alarmante la deuda; los privilegios al Banco han debilitado el crédito público, y es ya alarmante el cierre de fábricas por faltar trabajo y por el exceso de contribuciones, y el embargo de fincas por débitos al Estado.

En medio de este profundo malestar general, á la manera, señores, de una lluvia de estrellas en noche oscura; en esta España, abatida por los agiotistas, por la miseria y el hambre, nótese el fenómeno sorprendente de que del bolsillo de los contribuyentes sale á montones el oro para perderse en los abismos de la inmoralidad. *(Aplausos.)*

Grande, muy grande es en España el malestar social; más de una vez lo he dicho. Aumenta en España el consumo de Champagne en las mesas aristocráticas, al propio tiempo que falta el pan en la mesa del obrero. La absoluta igualdad social no será posible nunca; pero jamás será tampoco justo que mientras unos nadan en la abundancia, se excluya de la vida á otros hombres, y mucho menos en una sociedad que se precia de cristiana. La desigualdad social llega hoy á un estado irritante. Para el rico se dicta la ley civil; para el pobre la ley penal. Los agentes todos de la naturaleza, el aire, la luz, la electricidad, el calor, se combinan maravillosamente en los modernos ambientes de lo alto para proporcionar la felicidad al rico; pero el pobre carece de todos los placeres y de todas las comodidades, y su existencia se encuentra relegada á una estrecha vivienda en la que le falta hasta la luz, hasta el aire,

hasta el calor, y vive su espíritu en la tierra como en un Calvario.

Sí; la vida es para unos una felicidad, un encanto, y para otros una angustia insufrible. Unos, los menos, son aquellos que consumen y no trabajan, los que disponen de toda clase de bienes, los que satisfacen los más pueriles caprichos, y caminan alegres y triunfantes, ostentando un lujo irritante; y otros, los más, prestan á la sociedad el beneficio de sus fuerzas, y no reciben de la sociedad ni el alimento preciso, y gastan sus facultades en un trabajo excesivo y explotado; siempre desnudos y hambrientos caminan por el sendero de la vida precedidos por el cortejo fúnebre de la tisis, de la miseria y del hambre.

Inverosímil es el malestar del obrero, sin distinción, así el de la fábrica, como el del taller, el del campo y el de las minas; pero si por obrero se entiende el que no percibe renta alguna del Estado, el que vive de su trabajo, os diré que hay un obrero que sufre más intensamente las consecuencias de esta funesta sociedad, y ese obrero es el periodista, es el abogado, es el médico, es el artista, es el escritor: no lo dudéis; á los obreros de la inteligencia, trátalos la sociedad más cruelmente, retribuye de una manera mezquina su trabajo, y les obliga y les rodea de compromisos y les abre las puertas de los casinos, de los cafés y de los teatros; el obrero ilustrado sufre, y sus delicados sentimientos hacen que padezca con mayor intensidad ante las afrentas, las humillaciones y las privaciones de la miseria que es el premio que esta sociedad ingrata da á aquel que le sacrifica por entero sus facultades.

Tan graves caracteres reviste hoy la cuestión social, que ha llegado hasta preocupar al Sumo Pontífice, que con la caridad cristiana y la fe y la señal de la cruz promete curar el hambre intensa de la masa obrera en Europa. *(Aplausos.)* No es ciertamente la religión un factor que hay que tener en cuenta para resolver el problema social. Con el orden religioso se han entronizado los privilegios y las desigualdades humanas más que en ningún otro orden social; en el seno de la religión que se dice instituida por Cristo, aquel que durante su vida se hizo rico de la explotación y de la usura, consigue á su muerte, por telégrafo, la bendición papal, mientras que aquel que víctima de la usura vino á la miseria y vivió en el hospital, no consigue una oración en la agonía ni tampoco un responso dicho sobre su tumba. *(Grandes Aplausos.)* Sin embargo, la conducta del Sumo Pontífice tiene su explicación lógica: vive el Papa de la caridad cristiana; gasta un presupuesto anual de más de 60 millones, y no es extraño que tenga una idea más elevada de la caridad. Además, el Sumo Pontífice, por propia experiencia, no conoce el hambre, pero sabe por referencias que el hambre es negra como un demonio. *(Risas.)*

El malestar político no es en España menor que el malestar social; pero como consecuencia de estos males surge otro malestar que lleva el desconsuelo al ánimo, y al corazón la muerte; porque hoy vivimos en los tiempos malditos del cálculo y del negocio, en esta sociedad degradante y degradada, donde el malestar se traduce en una indiferencia desconsoladora. Los hombres que honradamente progresan, expónense á la caricatura, á la burla de las gentes y á la mofa de escépticos burlones, los cuales nada creen, desde la bendición de Dios que se pone á precio, hasta la prostitución y el juego legalizados por el Estado.

Creedme; los anarquistas, con ser una amenaza al orden social y tener en una agitación continua á la humanidad entera con esas explosiones, son como esos hombres prácticos, reidores estúpidos, que son los anarquistas de la moral, que son los que pretendiendo derrumbar los más sublimes ideales llevan á la conciencia la miseria y á la razón la duda que mata el secreto del alma.

En esta sociedad indiferente y egoísta á nadie le preocupa lo que no le interesa, y por esto para dejarse oír es preciso hacerse temer, y esta sencilla verdad es toda la tesis, es toda la explicación de los atentados anarquistas. Reprobables son los atentados anarquistas; á la sociedad le importa evitarlos; sus autores merecen ejemplar castigo; pero, no lo dudéis, esos atentados son hijos del malestar social, que exige una pronta reforma. Yo lamento esas horribles explosiones de la dinamita, que en un minuto causan innumerables víctimas, como lamento la tempestad del cielo, que en pocos momentos destruye los campos. De igual modo que el vapor acuoso atmosférico determina estas lluvias y forma el relámpago, el rayo y el trueno, de la misma manera esta sociedad de egoísmos hace despertar por todas partes esas corrientes eléctricas donde la vida se hace imposible, donde se provocan esas tempestades del hambre que buscan en la dinamita su desahogo. (Aplausos). En esta sociedad el que más tiene es el que más puede, y el que más gana, y el que más gana es también el que más tiene y el que más merece, y por eso la riqueza se eleva como el vapor, y sube y se acumula en las altas regiones de la sociedad.

Los autores de los atentados anarquistas son suicidas indirectamente; empiezan por renunciar á la vida, y claro está que no pueden amedrentarles los sucesos más sangrientos. Sin embargo, evitad esos atentados; pero para eso es preciso dar al obrero lo que el obrero pide en cuanto sea justo y posible.

Por eso el partido federal, que si entiende que la sociedad no puede transformarse como las decoraciones de un teatro, pretende remediar este malestar con las reformas publicadas en el Manifiesto del Consejo, reformas realizables en los actuales momentos, reformas planteadas en muchos países de la tierra, reformas que, fomentando el espíritu de asociación y reformando las bases del crédito, tienden á poner el capital en manos del trabajo, á transformar el obrero asalariado en empresario de su propio trabajo; el partido federal, con su programa, ha de tener virtualidad bastante para despertar las energías de España; ha de tener eficacia suficiente para llevar al proletariado, á los agricultores, á la industria y al comercio la esperanza de una regeneración nacional; el partido federal (y he de terminar muy pronto), es revolucionario, y no puede menos de serlo en los procedimientos; no ciertamente tiene el partido progresista el monopolio de la revolución; no, que el partido federal es también revolucionario; nuestras soluciones son radicales y salvadoras, sin determinar el instante crítico de la próxima revolución; que esas agitaciones populares, que esas revoluciones despiértanlas ideas, que pueden más que la espada; que esas revoluciones son las sacudidas espontáneas y latentes del ánimo del país oprimido; y ese partido progresista, que va á la revolución sin ideas

nuevas, ha terminado su misión después de quemar su último cartucho en las barricadas. En la Gaceta no se anuncia las revoluciones; empiezan en las barricadas, y terminan su misión en las Cortes Constituyentes; porque las revoluciones tienen por finalidad edificar, construir. (Muchos aplausos.)

Rota la alianza republicana, viven los partidos republicanos en cordiales relaciones; sin la unión republicana, claro está, la revolución no es posible, no puede tener el carácter nacional, no puede intentarse con garantías de éxito; pero, no lo dudéis, la unión republicana será obra de minutos cuando suprimas circunstancias lo demanden para derrocar á la Monarquía. Aun abrigamos los federales la esperanza de refundir todos en un solo partido, bajo las bases de los principios que constituyen la esencia de la democracia; pero de todas suertes, conformes estamos en que dentro del estado actual de derecho no es posible un cambio, y que la República ha de implantarse por la fuerza, y para esto todos los republicanos estamos juntos.

He de concluir diciendo que este Comité municipal está dispuesto á secundar la iniciativa del Consejo; dispuesto está también este Comité, dentro de su modesta esfera, á luchar por cuantos medios estén en lo posible para caldear los ánimos, para sublevar las conciencias en todas partes, á fin de arrollar con el empuje avasallador é incontrastable de nuestras ideas una legalidad fundada en la herencia; una legalidad que no tiene otro apoyo que las fuerzas de los cuarteles; una legalidad que tiene frente á sí la maldición del país, de la razón, de la justicia y de la historia. (Prolongados aplausos.)

(Se continuará.)

CORREO DE HOY

Madrid 26.

En el banquete celebrado por el arma de caballería no ha habido brindis; al finalizar el banquete, los comensales vitorearon á los reyes, al ejército y al arma de caballería.

Dícese que el Gobierno piensa adquirir algunas lanchas cañoneras para enviarlas á Filipinas en Diciembre próximo, para tomar parte en la campaña que trata de emprenderse en Mindanao.

No es cierto que se haya alterado el orden en Zaragoza.

El señor Moret sigue delicado, por cuyo motivo guarda cama. En consecuencia, se ha aplazado el Consejo de ministros anunciado para hoy.

El domingo se reunirá la Liga de productores en Zumárraga.

Dicen de Sevilla que en la corrida de toros verificada ayer ocurrieron varios accidentes. El sexto toro lidióse con luz por medio de hachones de esparto embreados. Durante toda la corrida hubo once cogidas, resultando tres lidiadores heridos, entre ellos los espadas Maera y el Rolo. Este se encuentra gravísimo.

Paris 25.

Después de un incidente borrascosísimo entre MM. Jourde Deschanel y Rouvier, en que se cruzaron insultos y palabras gruesas, votóse el último artículo de la ley contra los anarquistas, quedando únicamente para la sesión de mañana la aprobación definitiva.

El viernes comenzará á discutirse la ley en el Senado, que la aprobará el mismo día y el sábado podrá promulgarse.

La Cámara ha invertido nueve días y trece sesiones en discutir la ley. Los socialistas y los radicales han demostrado la fuerza que tienen, pero el Gobierno ha contado con una incansable y fiel mayoría que le ha dado finalmente el triunfo.

Paris 25.

Ante la inminencia de una guerra entre China y el Japon, ha sido declarado neutro el puerto de Shanghai.

Ha sido detenido el nihilista ruso Lozaroff, que sufrió condena en Siberia.

Espérase obtener una solución honrosa y satisfactoria en el conflicto entre Alemania y Portugal.

Ha ocurrido la explosión de la máquina de un tren en Tucuman (República Argentina), resultando ocho muertos.

CRONICA LOCAL

EL PRECIO DE LA CARNE.

La baratura de los comestibles es asunto de tan primordial interés para el bien estar y la salud de las poblaciones, que cuanto hagan las autoridades para conseguir la minoración de los precios, sin daño en la calidad ni engaño en la cantidad ó peso, merecerá siempre elogio. Por esta razón aplaudimos el que se aliente á los que intentan destruir añejas corruptelas, estableciendo competencia en la venta de carnes para el consumo público; única panacea contra los egoísmos del monopolio y contra las exigencias inmoderadas de los que se creen dueños absolutos de un mercado.

Siguiendo nuestras investigaciones en asunto tan importante para el público hemos sabido que la competencia sostenida durante el año pasado durante dos ó tres meses solamente, produjo un alza en el consumo de materias azoadas que pasa de cincuenta y siete mil kilogramos de carne.

La cifra es respetable, y bien merece que los que se preocupan del bien estar del pueblo saquen de este dato una lección provechosa para todos. Y cuenta que si en estos miles de kilos hay exageración no será seguramente en el sentido de aumentar la cantidad; pues debemos esta noticia á los datos que sobran en la Administración de Consumos por cantidades satisfechas por derecho de introducción de reses destinadas al matadero, y el interés del matarife antes le hará ocultar parte de este consumo que exagerarlo.

Coincide el alcalde actual con nosotros en apreciar este asunto, y así muy lejos de autorizar la colocación de mesas en la plaza del Aceite, que ahoguen el conato de competencia que ahora de nuevo se intenta, negó dicho permiso, siendo solo habladoría el rumor que en sentido contrario corría entre los carniceros de uno y otro bando.

No permitirá el Sr. Aguiló que haya en la Plaza del Aceite más que las cuatro mesas concedidas por el Sr. Santandreu, y ha dado severísimas instrucciones á los celadores para que exijan á todos los cortantes, así los de la Plaza de Abastos, como los de la Plaza del Aceite, el cumplimiento estricto de todos los artículos de las Ordenanzas Municipales que se refieren á estas transacciones.

Nadie más interesado que el público en ayudar á la autoridad en tan loable empeño, denunciando todas las infracciones de que tenga noticia. Además de las prescripciones generales sobre exactitud en el peso, buen estado de los alimentos etc. téngase presente que el art. 87 dispone que en toda mesa donde se expendan carnes habrá una tablilla que exprese la clase y precio de la puesta á la venta. El art. 91 prohíbe que en ningún puesto se venda más que una sola clase de carne, á fin de evitar que se dé gato por liebre. Y el 92 obliga á los cortantes á vender cualquier trozo ó porción de carne al comprador que la pida, sin que tenga derecho el vendedor de reservar bajo ningún pretexto parte alguna de la que tenga expuesta. Y por último no se olvide que la torne solo puede llegar á un máximo equivalente á 250 gramos por Kilógramo según previene el artículo 94 de las citadas Ordenanzas.

Vigile el comprador el cumplimiento de estos artículos y de los demás relacionados con el peso y calidad de las viandas; denuncie las infracciones; acérquese á los celadores, á las autoridades, á las

redacciones de los periódicos; y esta campaña lejos de ser infructuosa por apatía y descuido de los propios interesados, dará resultados de verdadera importancia para la salud, la higiene y la buena alimentación de Palma.

El día 24 del próximo mes de Agosto, por disposición del Gobierno civil de esta provincia, se celebrarán en el local que ocupa, las subastas para contratar el servicio de lancha ó de abastecimiento de los faros de la Dragonera, Formentor, Aucanada é Isla del Aire (Menorca) para los cuatro años económicos 1894-98, siendo el tipo máximo de subasta, comprendiendo el total de los cuatro años, 6.289'68 pesetas para el de la Dragonera, 6.486'48 pesetas el de la Isla del Aire, 5.945'92 pesetas el de Formentor, y 3.603'60 pesetas el de la Aucanada.

A la hora de itinerario salió ayer tarde en dirección á Valencia el vapor-correo «Unión» llevándose la valija carga y sesenta y seis pasajeros, entre ellos la compañía de ópera que ha actuado en el Teatro Circo.

Ha de proveerse por concurso único la escuela incompleta de niñas de Orient (Buynola) dotada con el haber de 275 pesetas, casa y retribuciones.

Leemos en *El Liberal* de Madrid: «Segun nos dice persona que debe saberlo bien, desde que se estableció el impuesto del 1 por 100 sobre los premios obtenidos en la Lotería, ha descendido tan rápidamente la venta de billetes en provincias, que en la actualidad la mayoría de las administraciones solo vende la mitad de los que despachaban en aquella época.

Gravemente perjudicados los administradores de Lotería en provincias con el rápido y considerable descenso que en tres años ha sufrido la venta de billetes, creen que para devolver al juego el crédito que antes tenía es preciso suprimir ese impuesto del 1 por 100 sobre los premios, y que el Estado, en vez de reservarse el treinta por ciento sobre el total de la cantidad jugada, se contente con quedarse, como hace tres años, con el veintisiete por ciento.

La verdad es que esto de guardarse el Gobierno casi la tercera parte de lo que se juega, debía ser suficiente para acabar de una vez con la afición al juego.»

En la playa de Alcudia y en el sitio denominado *Mal pas* se ahogó el día de San Jaime un joven vecino de Pollensa de 20 años de edad llamado Juan Llitrá y Cifre en ocasión de estarse bañando.

El mismo día pereció también ahogado un joven de 21 años que había ido á bañarse en compañía de un hermano suyo, en las aguas de Cala Pi del término de Lluchmayor, resultando infructuosos los esfuerzos que hizo el hermano para salvarle.

Enterada la guardia civil de aquel puesto de lo ocurrido compareció al sitio indicado en cuyos parajes está destacada una pareja de la benemérita por ver si aparece el cadáver del desgraciado bañista.

Ayer entró en el puerto de Barcelona la escuadra inglesa compuesta de veinte buques al mando del Almirante M. Culme Seymour.

Es probable visite esta isla.

En el vapor que salió ayer tarde para Valencia se embarcó el M. I. Sr. D. Enrique Reig Provisor y Vicario general de este obispado quedando encargado de sustituirle interinamente el M. I. Sr. D. Matías Compañy.

Hemos tenido ocasión de leer un prospecto anunciando cuadros al óleo y en fotografía, tamaño na-

tural, haciéndose la venta á módicos plazos y al contado.

«Es ocioso demostrar, dice el prospecto, la falta que de una exacta copia del natural siente en determinados casos una familia á favor de un objeto querido; pretendiendo, sí, solo hacer constar que indudablemente una gran parte del público sensato se ha visto hasta hoy privado de llenar aquella singular necesidad, por carecer de recomendables datos artísticos, ó por temor de sucumbir á las exigencias de los mismos.»

La forma de los pagos pueden verificarse mensualmente á cinco pesetas ó al contado con 5 p.º, tanto para objetos en que entra el encargo del propio retrato al óleo, como para la combinación en objetos fotográfico-literarios.

Unico Centro en esta ciudad calle de Brossa número 20, Centro de Suscripciones y encuadernaciones de B. Raventós.

Se encuentra en esta ciudad el ingeniero Sr. Melis, autor del proyecto de Ferro-carril entre Sóller y Palma por Deyá, Valldemosa y Esporlas.

Hemos oído decir que dentro de breve plazo se dará principio á las obras de construcción de la citada vía.

En la taquilla del Teatro Principal, se expenden localidades y entradas para las carreras del 29 de 10 á 12 de la mañana. El día de la función habrá taquilla en la calle de la Industria inmediata al Velódromo.

En la tarde de la función habrá parada de carruajes en la calle de la Marina, que llevarán un distintivo para el servicio del público que quiera ir al Velódromo, á veinte céntimos de peseta por viajero.

El Domingo por la tarde saldrá directamente de este puerto para el de Argel el vapor *Sitges Hermanos*, para cuyo punto admite carga y pasajeros.

Hasta el día 31 del mes actual pueden verificar su redención á metálico del servicio de las armas los mozos á quienes haya tocado en suerte servir en el ejército de Ultramar.

El número de reses que durante el mes de Junio se sacrificaron en el matadero de esta capital, asciende á 3628, que dá un contingente de más de 120 diarias.

Dichas reses devengaron por derechos 1138'15 pesetas.

SOCIEDAD CAZADORES

Y

Velocipedistas de Palma

PROGRAMA

DE LAS SEGUNDAS CARRERAS DE VELOCIPEDOS

que se celebrarán el día 29 de Julio de 1894, á las cuatro y media de la tarde

EN EL VELODROMO DE LA SOCIEDAD

DESFILE POR TODOS LOS CARRERISTAS

Primera carrera. — Distancia 2.500 metros, 10 vueltas. Reservada para los socios de la Sociedad que no hayan obtenido primeros premios en carreras anteriores de la misma.

1.º Premio.—Regalo del Sr. Presidente de la Sociedad.—2.º Id.—Regalo del Vice-Presidente de la Sociedad.

Segunda carrera. — Distancia 2.500 metros, 10 vueltas. Libre para todos los velocipedistas de Baleares menos los de esta Sociedad.

1.º Premio.—Regalo de D. Antonio Fábregas (La Industrial).—2.º Id.—Regalo de D. José Ignacio Fuster, sucesor de Aguiló.

Tercera carrera.—Distancia 4.000 metros, 16 vueltas. Campeonato de Palma.

1.º Premio.—Medalla de oro.—2.º Id.—Medalla de plata.

Cuarta carrera.—Distancia 3000 metros, 12 vueltas.

EQUIPES—AZULES Y BLANCOS

Quinta carrera.—Distancia 3.000 metros, 12 vueltas.—Para los de la Provincia.

HANDICAP

1.º Premio.—De «El Isleño».—2.º Id.—De «La Almudaina».—3.º Id.—De «La Última Hora».

Sexta carrera.—Distancia 4.000 metros, 16 vueltas. Libres para todos los velocipedistas nacionales y extranjeros.

1.º Premio.—150 ptas.—2.º Id.—100 ptas.—3.º Id.—75 ptas.

Séptima carrera.—Distancia 2.500 metros, 10 vueltas. Para los que no hayan obtenido premio en la anterior.

1.º Premio.—50 ptas.—2.º Id.—25 ptas.

Precios

Sillas de Pista con entrada . . .	2'00 ptas.
Tribuna central con id.	1'50 .
Tribunas laterales con id	1'00 .
Entrada al público	0'25 .

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 26, 10'10 n.

Se ha trasmitido al Delegado de Hacienda de Zaragoza la Real orden mandando que se incaute de los terrenos que deslindarán los ingenieros militares.

Dícese que la combinación de altos mandos militares se hará al regresar el señor Sagasta, basándola en la Comandancia general de Aragon.

Madrid 27, 1'40 m.

La Real orden sobre los terrenos de Zaragoza aun no se ha remitido, porque el señor Amós queria emplear temperamentos enérgicos.

La Real orden dice que se abstengan los litigantes hasta que resuelvan los tribunales de Justicia.

Los señores Cánovas y Romero Robledo creen que la cuestion es grave; el señor Cánovas da la razon al ramo de Guerra.

El señor Aguilera conferencia ahora con el Gobernador de Zaragoza.

Desconócese el fundamento de los rumores de desórdenes ocurridos en Zaragoza.

Madrid 27, 1'40 m.

«El Globo» publica hoy un manifiesto de los republicanos históricos sobre las elecciones provinciales, aconsejando la coalición de los republicanos, salvo la de los federales.

Asegúrase que éstos y los zorrillistas se retraerán en las próximas elecciones.

Vuelve á hablarse de que los silvelistas reingresarán en el partido conservador, quedando el señor Silvela á honesta distancia durante algún tiempo.

Madrid 27, 3 m.

Paris.—Ha comenzado la vista del proceso contra el anarquista Meunier, condenado á muerte en rebeldía en 1892.

En Marsella un incendio ha destruido 15 casas.

Hoy á primera hora batiránse á espada MM. Clemenceau y Duchesnel.

SECCION DE ANUNCIOS

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurin iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

— **Port-Bou** — Frontera franco-española —

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

— **Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidéz** —

Representante en Palma

— **Don Miguel Roca** —

CONQUISTADOR 43

CORREOS
SALIDAS DE PALMA
 Para Barcelona, martes y viernes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudía).
 Para Valencia juéves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudía).
LLEGADAS A PALMA
 De Barcelona, martes 7 mañana, juéves 10 mañana (vía Alcudía) y viernes 7 mañana.
 De Valencia, sábado 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudía) y juéves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA
 Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Metas Mascard
Derecho Foral de Mallorca
 (Segunda edición aumentada)
UNA PESETA el ejemplar.
 Se vende en esta imprenta.

Balneario Balear
 San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Pesetas.		Pesetas.	
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus pa-peletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Para Mahón
 Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor



NUEVO MAHONES
 admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.
 Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 139

Compañía de Navegación «La Menorquina»
 El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.
 Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuártel de Caballería. 137

COMPANIA INGLESA
 DE
SEGUROS MARITIMOS
LA UNION COMERCIAL
 LONDRES
 CAPITAL
Pesetas 62.500,000
 AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
 San Juan, 20
 Palma de Mallorca,
 y en el Banco de Felanitx.
 FELANITX.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmense*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.
 Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *cliches* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.
 Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.
 Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.
 El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.
 Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

CAMBIO MALLORQUIN

A contar del día 18 del actual, los lunes, miércoles y viernes, se hará efectivo el dividendo á cuenta de beneficios del corriente ejercicio, acordado por la Junta de Gobierno.—Palma 12 Julio de 1894.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43